



FG/mp

ACTA

CORRESPONDIENTE A LA SESION EXTRAORDINARIA Y URGENTE CELEBRADA POR LA COMISION INFORMATIVA DE URBANISMO COMPRENSIVA DEL AREA DE URBANISMO Y MEDIO AMBIENTE, CORRESPONDIENTE AL DIA 5 DE FEBRERO DE 2016.

En la Villa de Torrelodones, Provincia de Madrid, siendo las ocho horas del día cinco de febrero de dos mil dieciséis, se reunió la Comisión Informativa de Urbanismo, comprensiva del Área de Urbanismo y Medio Ambiente, en la Sala de Reuniones del edificio de Alcaldía, con el fin de celebrar sesión extraordinaria y urgente para la que habían sido previamente convocados, habiendo asistido y faltado con excusa y sin ella los señores miembros que seguidamente se indican:

PRESIDENTE:

Doña Elena Biurrun Sainz de Rozas.

VOCALES:

Don Santiago Carlos Fernández Muñoz

Don Ángel Viñas Aliau

Doña Ana Martín Bartolomesanz

Don Guillermo Martín Jiménez

Don Santiago San Martin Campuzano

VOCALES QUE HAN FALTADO CON EXCUSA:

Don Gonzalo Santamaría Puente

Doña Paula García Manzano

Don Rodolfo del Olmo López

VOCALES QUE HAN FALTADO SIN EXCUSA:

Ninguno.

Preside la sesión la Sra. Alcaldesa doña Elena Biurrun Saiz de Rozas y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación don Fernando A. Giner Briz.

Asimismo asistió el Sr. Arquitecto don Alberto Alonso Berbero.

Declarado abierto el Acto por la Presidencia, seguidamente se pasó a tratar y discutir los asuntos referentes a esta sesión, según el Orden del Día de la misma, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

1º.- RATIFICACIÓN DE LA URGENCIA DE ESTA SESIÓN.

La Comisión, actuando con voto ponderado y por unanimidad de los señores asistentes, acuerda aprobar la urgencia de esta sesión.



2º.- AVANCE DEL PLAN GENERAL DE ORDENACIÓN URBANA.

Por los Grupos Municipales Partido Popular, Confluencia Ciudadana en Torrelodones, Partido Socialista Obrero Español y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía se ha solicitado mediante escrito número 2016/1518 de Registro de Entrada, que se proceda a la retira del Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

A la vista del contenido del escrito antes citado y tras la celebración de la sesión de ayer, el Arquitecto Municipal ha informado a los miembros de la Comisión de Urbanismo sobre las cuestiones expuestas por los grupos de la oposición al Avance del Plan General de Ordenación Urbana.

Este Acta una vez aprobada será autorizada con la firma del Sr. Presidente y Sra. Secretaria de la Comisión, de conformidad con lo establecido en el artículo 110.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Y no figurando en el Orden del Día más asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las ocho horas y treinta minutos, de lo que como Secretario de la sesión DOY FE.

LA ALCALDESA,

EL SECRETARIO DE LA COMISION,

Fdo.: Elena Biurrun Sainz de Rozas

Fdo.: Fernando A. Giner Briz.

(Documento firmado en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento. Código de autenticidad y verificación al margen)

MOTIVO:
Firmado Digitalmente

HASH DEL CERTIFICADO:
583F8971BC1D5EDA1E7230C816796B131031B41
447D5F488CD7EBC857D8859A44C109CC8AE99FCF

FECHA DE FIRMA:
04/03/2016
07/03/2016

PUESTO DE TRABAJO:
SECRETARIO
ALCALDESA

NOMBRE:
FERNANDO A. GINER BRIZ
Elena Biurrun Sainz de Rozas



Firmado Digitalmente en el Ayuntamiento de Torrelodones - <https://sede.torrelodones.es> - Código Seguro de Verificación: 28250IDOC29A849B526AD2404B9C